



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 21 DE 2022

DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones VIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que Usted dignamente preside, **Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Municipales para que en la realización de Obras Públicas Municipales, lleven a cabo los Proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería necesarios para su ejecución, en apego a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas”.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

[Firma manuscrita]
C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

RECIBIDO
21 ABR 2022

HORA: 13:27
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XXIV
iniciativa